

RESOLUCION N° 000087,

**MAT.: Pone término a investigación
sumaria y dispone continuar
la tramitación de los antecedentes
como sumario.**

PUDAHUEL, 05 DIC 2014

VISTOS:

1. La Resolución N°72, de v20 de octubre del presente año, mediante la cual se instruyó investigación sumaria para aclarar una presunta entrega errónea de fármacos a un paciente del "Consultorio Pudahuel Estrella";
2. Lo informado por el fiscal a cargo de la investigación;
3. El expediente investigativo tenido a la vista;
4. Lo dispuesto en el artículo 125 de la ley N° 18.883;

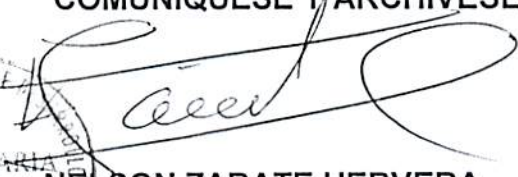
CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Póngase término a la investigación sumaria. Prosígase con la investigación bajo la forma de sumario administrativo dirigido en contra de doña Viviana Curti Rojas, encargada de farmacia del establecimiento de salud individualizado en los vistos de la presente resolución;
2. Manténgase la designación de fiscal de don Francisco Gutiérrez Fuentes. Devuélvanse los antecedentes..

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL

(Circular stamp: CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL PUDAHUEL)

Distribución:

- Señor Fiscal
- Señora Viviana Curti Rojas
- Dirección de Salud
- Consultorio Pudahuel Estrella
- Archivo.